



RESOLUCIÓN CS N° 166/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 MAY 2014

Expediente N° 23.048/14.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Asociación Mutual del Personal de la U.N.Sa. tramita la donación de bienes de uso; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para dar la baja de los mismos (fs. 07).

Que Asesoría Jurídica (fs. 10) y Unidad de Auditoría Interna (fs. 11) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar a la transferencia solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 052/14,

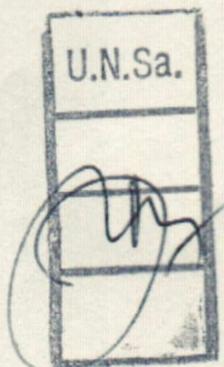
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la transferencia sin cargo a favor de la Asociación Mutual del Personal de la U.N.Sa. (AMUNSa.) de los siguientes bienes:

inventario	Detalle	Año Alta	Residual
1 42172	ARMARIO METAL.CON DOS PUERTAS BATIENTES CERRADURA	1976	\$ 1,00
2 259343	PC INTEL P4 3.2 Ghz Box Mhz PRESC 1MB. Motherboard INTEL	2005	\$ 1,00
3 272042	PC - Procesador marca Intel Pentium IV de 3.0 Ghz. Motherbo	2007	\$ 1,00
4 272043	Monitor de 17" marca SAMSUNG SVGA color - SERIE N° SC17H	2007	\$ 1,00
5 272244	MONITOR COLOR 17" - MOD. 794V - SERIE N° SC17H9LP331617	2007	\$ 1,00
6 259346	Licencia Educativa WINDOWS XP PROFESIONAL SPANISH ACA	2005	\$ 1,00
7 272045	Sistema Operativo Windows XP PRO OEM + Software Assuran	2007	\$ 1,00
	Total : 7 registros		\$ 7,00

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: AMUNSa., Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Sumarios, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA